

Recurso del fiscal contra la sentencia que absolvió a don Miguel Angel Aguilar

MADRID, 30. (Logos.) -- El ministerio Fiscal ha entablado recurso contra la sentencia absoluta dictada por el Tribunal de Orden Público contra don Miguel Angel Aguilar Tremoya, de la que dimos cuenta el pasado día 28, y que fue procesado a consecuencia de querrela presentada por el ministerio fiscal, por el delito de apologia del de desórdenes públicos.